



# Boletín CET



“Hacia La Transparencia de la Gestión Pública”

— Informativo —

— Informativo —

— Informativo —

Julio 2014 - No.13

53 funcionarios participan en jornada

## CET continúa realizando primeras Jornadas dirigidas a fortalecer la gestión pública estatal

La Contraloría del Estado Táchira, continúa desarrollando la “primera Jornadas dirigidas a fortalecer la gestión pública estatal”, con el fin de cumplir con los objetivos Institucionales 1 y 2 relacionados con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal a nivel estatal y de los procesos de control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes y gestión pública. Como parte de la ejecución del Plan Estratégico 2014-2018, la Contraloría realizó durante los días miércoles 02 de julio y viernes 04 de julio de 2014, la jornada en las áreas de contrataciones públicas, bienes y gestión, donde participaron 53 funcionarios que laboran en la Gobernación del Estado y sus entes descentralizados, en los niveles directivo, supervisorio y operativo involucrados en las áreas antes mencionadas, con el objeto de analizar en forma conjunta las observaciones relevantes y recurrentes obtenidas en las actuaciones fiscales practicadas durante varios ejercicios fiscales por las Direcciones de Control de la Administración Pública Central y Descentralizada de esta Contraloría.

La CET con esta primera jornada quiere que los



funcionares públicos que laboran en los organismos y entes que están sujetos a control tengan presentes y consideren todas las

observaciones planteadas para que se tomen los correctivos necesarios y se subsanen tales situaciones.



Usa las escaleras

Mejora tu salud...

Cada vez que subimos un tramo de escaleras estamos contribuyendo a la cuota mínima recomendada de actividad física que ayuda a una persona adulta a mantenerse en forma.



Un Mensaje de la Dirección de Recursos Humanos

[www.contraloriaestadotachira.gob.ve](http://www.contraloriaestadotachira.gob.ve)





Hasta haber culminado el lapso de la sanción

# Inhabilitados no pueden ejercer cargos públicos por concurso, contrato, designación o elección popular

La Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF) consagra la sanción de inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas a todo aquel funcionario o particular que haya sido declarado responsable en lo administrativo, cuando la gravedad de la irregularidad y el daño que se ha causado al patrimonio público lo amerite.

En su artículo 105, la LOCGRSNCF establece que las máximas autoridades de los organismos y entidades del sector público de todo el país, antes de proceder a la designación o a ordenar el contrato de cualquier funcionario o funcionaria, están obligadas a consultar el registro de inhabilitados de la CGR, el cual se encuentra publicado y actualizado en el portal web del máximo organismo contralor. Toda designación al margen de esta norma será nula.

Por otra parte, según el artículo 91 numeral 27 de dicha Ley constituye un generador de responsabilidad administrativa la designación de funcionarios o funcionarias que hubieren sido declarados inhabilitados o inhabilitadas por la Contraloría General de la República. Es por ello que las máximas autoridades que designen u ordenen la contratación de personas inhabilitadas por la CGR serán objeto de responsabilidad administrativa.



De igual forma, los jefes del área de recursos humanos tienen especial responsabilidad en la consulta del registro de inhabilitados de la CGR, el cual se encuentra a disposición de la ciudadanía en el portal web [www.cgr.gob.ve](http://www.cgr.gob.ve), sección Sanciones.

Para la CGR todos los ciudadanos están llamados a sumarse a la lucha contra la corrupción. Venezuela cuenta con uno de los

marcos legales más modernos y avanzados en esta materia, a través del cual se ha habilitado la incorporación activa y protagónica de la ciudadanía en las labores de control social, dentro y fuera de las instituciones públicas, lo que ha coadyuvado a subsanar irregularidades oportunamente y a hacer más transparente la gestión del Estado venezolano.

Fuente: CGR

## CET realizará Operativo de Alimentación



Con el fin de brindar un servicio alimenticio a los funcionarios públicos, la contraloría del estado Táchira, realizará un Operativo de Venta de Alimentos (carnes y lácteos), este viernes 11 de julio de 2014, a partir de las 8:00 de la mañana, en el estacionamiento de la Contraloría.

En el operativo participarán funcionarios públicos activos, jubilados y pensionados de este Órgano de Control Fiscal, así como los funcionarios del Ministerio del Poder Popular para los Servicios Penitenciarios.

### EL OPERATIVO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Hora	Direcciones
8:00 a 9:00	Descentralizado, Despacho y Consultoría Jurídica
9:00 a 10:00	Dirección General, Determinación de Responsabilidades y Penitenciaria
10:00 A 11:00	Administración, RRHH, Auditoría Interna
11:00 A 12:00	Poderes Estadales, Investigaciones, Planificación y Sistemas